Fecha de Elaboración: Junio 28 de 2025

Informe parcial [X] Informe Final: []

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO CUELLO GUTIERREZ
N° DE CONTRATO:	CD-SED-3319-2025
FECHA DEL CONTRATO:	28/03/2025
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales para el Apoyo de las actividades dentro del proyecto Denominado fortalecimiento de la educación Media técnica y su articulación con la Educación superior en el distrito de Cartagena de Indias, para desarrollar las potencialidades productivas en las Instituciones oficiales del distrito.
NO. RUT/ CÉDULA:	72211950
FECHA DE INICIO:	28/03/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	27/09/2025
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO:	Oficina Asesora Educación Superior
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	Neil Enrique Fortich Rodelo - Asesor de Educación Superior

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido entre el día **28 del mes de mayo al día 27 del mes de junio del año 2025**, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
ITEM	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS (Describir y anexar soportes)**
1	Actualización curricular y la adaptación de los PEI en las IEO en armonía con el SENA, las IES y el sector privado.	✓ La actualización curricular se está trabajando desde la oficina de Calidad Educativa.
2	Actualizar los currículos en armonía con el plan de desarrollo distrital y el plan regional de competitividad.	✓ No se realizaron actividades en este periodo con relación a esta función.
3	Promover el bilingüismo y las tic en las IEMT.	✓ Se realiza reunión en la IE Liceo Bolívar con la Fundación Tecnovidas con el fin de actualizar las salas de informática de la Institución fortaleciendo así la media técnica.

4	Tramitar, evaluar y hacer seguimiento al convenio con las IFTDH.	✓ Se realizó una mesa de trabajo con el Icetex para realizar seguimiento a convocatoria 2025-01 Fondo de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano. (Anexo 3.1) ✓ Mesa de trabajo con Icetex y las IFTDH para subsanar los inconvenientes presentados en la convocatoria 2025-01 (Anexo 3.2)
5	Articular el trabajo conjunto y común con el SENA, de divulgación, evaluación, evaluación, elaboración de los planes operativos anuales y participación en los comités de coordinación y seguimiento.	✓ Se realizó una reunión con la líder de articulación con la media del Centro de Comercio y Servicios para plantear estrategias en la planeación de la programación de la media técnica en la IE Nuestra Señora del Carmen
6	Promover con las IES y las IFTDH aliadas de la oferta distrital de becas su articulación con las IEMT para activar la cadena de formación y los ciclos propedéuticos.	✓ Se envía oficio solicitando el número de estudiantes matriculados a 38 IEO que están desarrollando la media técnica para consolidar una base de datos y así mismo poder promover en estos jóvenes la cadena de formación. (Anexo 3.3) ✓ Se revisa el proyecto de viabilidad dentro del proceso de apertura de media técnica, enviado por la I.E Madre Gabriela de San Martin. (Anexo 3.4) ✓ Se realiza reunión con IFTDH y rectores de la IEO focalizadas para llevar la U a tu localidad (Anexo 3.5) ✓ Mesa de trabajo en la IE Tierra Baja para tratar temas referentes a la media técnica. (Anexo 3.6)
7	Apoyar en los demás asuntos que le sean asignados por el supervisor.	✓ Responder solicitudes recibidas en SAC (Anexo 3.7)
8	Participar en las reuniones que le sea convocado.	✓ Reuniones permanentes con el equipo de trabajo de educación superior y MT.

Firmas:

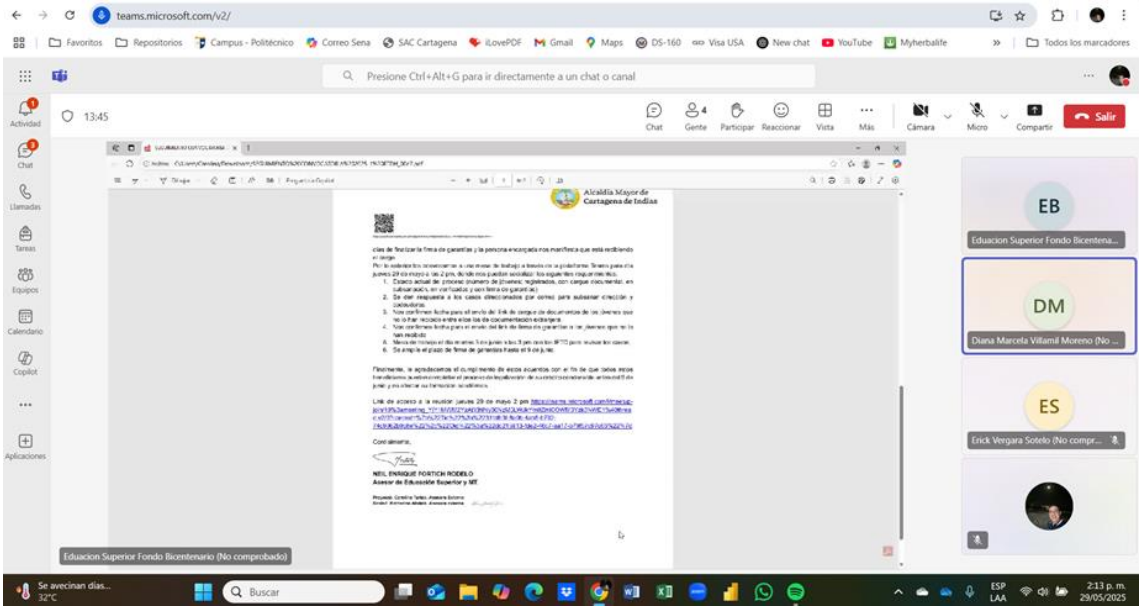
Carlos Cuello

NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO
Nombre del Supervisor

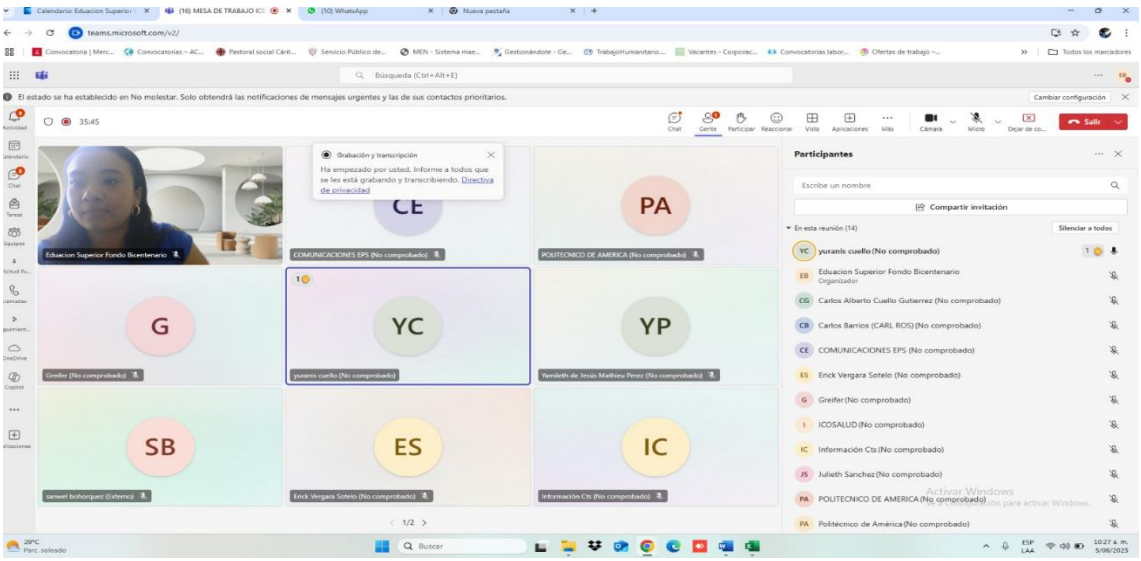
CARLOS ALBERTO CUELLO GUTIÉRREZ
Nombre del Contratista

3. ANEXOS:

3.1 Mesa de trabajo con el Icetex para realizar seguimiento a convocatoria 2025-01 Fondo de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano



3.2 Mesa de trabajo con Icetex y las IFTDH para subsanar los inconvenientes presentados en la convocatoria 2025-01



3.3 Oficio solicitando el número de estudiantes matriculados en media técnica en las IEOMT

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Cartagena de Indias D. T. y C., lunes, 09 de junio de 2025

Señores
I.E MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN
EZEQUIEL ANTONIO FERNANDEZ CASTILLA
zqlfernandez@yahoo.com

Asunto: Solicitud de información sobre matriculados en media técnica – Año 2025

Estimado(a) Rector(a): EZEQUIEL ANTONIO FERNANDEZ CASTILLA

Cordial saludo,

En el marco del Convenio Interadministrativo N.° 00002 celebrado entre el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y el Distrito de Cartagena de Indias, a través de la Secretaría de Educación Distrital, y con el propósito de consolidar una base de datos actualizada sobre los programas de media técnica, me permito solicitar muy amablemente su colaboración con el envío de la información correspondiente al número de estudiantes matriculados a dichos programas en su institución durante el año 2025. Esta información es fundamental para contar con un registro consolidado que nos permita realizar el respectivo cruce y verificación de datos con la base de matrícula reportada por el SENA.

Agradecemos que dicha información sea diligenciada en un archivo Excel, siguiendo el formato que se presenta a continuación:

NOMBRE IEO	CENTRO SENA	PROGRAMA ARTICULADO	ALUMNOS MATRICULADOS	
			GRADO 10	GRADO 11

Es importante que el archivo contenga los datos completos allí solicitados.

Fecha límite de entrega: *miércoles, 19 de junio de 2025*

Quedamos atentos a su valioso aporte para el cumplimiento de este requerimiento. Para cualquier inquietud o aclaración, no dude en contactarnos.

Atentamente,

Neil Fortich Rodelo
Asesor de Educación Superior y MT.
Secretaría de Educación Distrital

3.4 Proyecto de viabilidad dentro del proceso de apertura de media técnica, enviado por la I.E Madre Gabriela de San Martin.

	ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GEDCE04-F004
	MACROPROCESO: GESTIÓN EN EDUCACIÓN	Versión: 1.0
	PROCESO/ SUBPROCESO: CALIDAD EDUCATIVA/ GEDCE04 ARTICULACIÓN DE LA MEDIA TÉCNICA Y EDUCACIÓN SUPERIOR	Vigencia: 19/10/2023
	FORMATO PARA EL DISEÑO DE LA PROPUESTA DE LAS IE OFICIALES PARA LA FORMALIZACIÓN COMO MEDIA TÉCNICA	Página 1 de 3

Las Instituciones Educativas Oficiales, que tengan la intención de formalizar la formación de media técnica, deben presentar un proyecto de viabilidad directamente a la Secretaría de Educación (Oficina de educación superior y media técnica) en el caso de que sean articuladas con el SENA, la SED concede el visto bueno y se presenta a la Regional del SENA, tanto para instituciones nuevas como para IEOMT articulados que presenten solicitud de nuevos programas de formación.

El proyecto de viabilidad que deben presentar los Establecimientos Educativos debe contener los siguientes aspectos:

a. El análisis de pertinencia

La ciudad de Cartagena, como destacado centro económico, turístico y portuario del Caribe colombiano, demandas constantemente profesionales cualificados en áreas administrativas, logísticas y recreativas. Esta realidad hace que los programas de media técnica en Asistencia Administrativa, Operaciones Logísticas y Ejecución de Programas Deportivos, implementados por el SENA en los EE educativos resulten altamente pertinentes para la formación de los estudiantes, al brindarles herramientas laborales alineadas con las necesidades del entorno.

Cada uno de estos programas está alineado con los sectores estratégicos de la ciudad. El programa de Asistencia Administrativa, capacita a los estudiantes en gestión documental, atención al cliente y el manejo de herramientas ofimáticas, competencias clave para el turismo, el comercio y las entidades públicas de Cartagena. La efectividad de esta formación se evidencia en experiencias exitosas implementadas en instituciones educativas oficiales de la ciudad, como el INEM, la IE Fernández Baena, la IE Olga González Arraut, la IE Omaira Sánchez, la IE Madre Laura y la IE Manuela Beltrán.

Por su parte, el programa de Operaciones Logísticas responde a la posición estratégica de Cartagena como hub portuario. Las empresas del sector requieren personal capacitado que den respuesta a las necesidades que surgen al interior de la organización (logística Inbound) apoyando la planificación de órdenes y pedidos de materias primas, apoyo a la gestión del almacenamiento y de inventarios, aplicando técnicas de manera óptima para la manipulación de la carga y realizando operaciones de manera segura. Este enfoque técnico aporta a la eficiencia y sostenibilidad de las cadenas de suministro locales.

b. Justificación del proyecto

La implementación de los programas de media técnica en Asistencia Administrativa, Operaciones Logísticas y Ejecución de Programas Deportivos, en articulación con el SENA, en la Institución Educativa Madre Gabriela de San Martín de Cartagena, resulta fundamental para la formación de los estudiantes de educación médica en competencias laborales pertinentes y alineadas con las demandas del entorno socioeconómico local, caracterizado por su dinamismo turístico, portuario e industrial.

Estos programas responden a la creciente necesidad de técnicos capacitados en áreas como turismo, comercio, logística, recreación y deporte, según lo indica la Cámara de Comercio de Cartagena (2022). Además, promueven la inclusión social al ofrecer oportunidades formativas a jóvenes en condiciones de vulnerabilidad, en coherencia con los objetivos del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027.

Los principales beneficiarios son los estudiantes de educación media de la institución, quienes podrán acceder a una doble titulación que facilita tanto su inserción al mercado laboral como su ingreso a la educación superior. También se ven favorecidas sus familias, al mejorar las expectativas económicas, y la comunidad en general, que se fortalece con egresados más competitivos y preparados.

c. Objetivo institucional del proyecto

La implementación de los programas de media técnica en articulación con el SENA en la Institución Educativa Madre Gabriela de San Martín tiene como objetivo formar a los estudiantes de educación media en competencias laborales, técnicas y del ser que les permitan integrarse al mercado laboral o continuar con estudios superiores, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y al desarrollo socioeconómico de la ciudad.

A corto plazo, se espera que los estudiantes adquieran habilidades específicas acordes con las demandas de sectores estratégicos como el turismo, la logística y el deporte en Cartagena. A mediano plazo, los egresados con una doble titulación estarán en condiciones de acceder a empleos en áreas clave, emprender proyectos o avanzar en su trayectoria educativa, lo que permitirá reducir brechas de desigualdad y fortalecer la inclusión social.

d. Alcances del proyecto

La implementación de los programas de media técnica en articulación con el SENA, en la Institución Educativa Madre Gabriela de San Martín, pretende generar un impacto positivo en el desarrollo educativo, laboral y social de los estudiantes de educación media y de la comunidad, con proyección a mediano y largo plazo.

En el mediano plazo (2 a 5 años), se espera que los egresados, con doble titulación como bachilleres y técnicos, se inserten en el mercado laboral local en sectores estratégicos como el turismo, la logística, la recreación y el deporte, o que emprendan iniciativas productivas que impulsen la economía local, este impacto se verá reflejado en una mayor

INSTITUCION EDUCATIVA
MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN
MGSM
ACTA

ACTA DE: REUNION CONSEJO DIRECTIVO No. 6

FIRMAS DE PARTICIPANTES:

Lic. Ezequiel Antonio Fernández Castilla
Rector

Lic. Argenida Hamilton Velásquez
Representante de los Docentes

Lic. Erasmo Herrera Barrios
Representante de los Docentes

Breiner Santana Ortiz
Representante de los Egresados

Amalia Eljaik Zea
Representante del Sector Productivo

Samuel Mendoza Pérez
Representante de estudiantes 11°

Yudis Diaz Flórez
Docente Orientadora

3.5 Reunión con IFTDH y rectores de la IEO focalizadas para llevar la U a tu localidad





3.6 Mesa de trabajo en la IE Tierra Baja



3.7 Atención de solicitudes recibidas en SAC

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Cartagena De Indias, 17 de junio de 2025

CTG2025ER009362
CTG2025EE009325

Señores
I.E.DE TERNERA
CARLOS GUARDIOLA GUARDO
carguardiola@gmail.com
Cartagena De Indias, Bolívar

Asunto: RESPUESTA CTG2025ER009362

Agradecemos el envío de la información correspondiente al número de estudiantes matriculados en los programas de media técnica de su institución para el año 2025. Confirmamos la recepción del archivo y lo integraremos en la base de datos consolidada para el respectivo análisis y cruce con la matrícula reportada por el SENA.

Valoramos su colaboración y compromiso con este proceso.

Atentamente,

NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO
ASESOR
ASESOR EDUCACIÓN SUPERIOR

Proyectó: CARLOS CUELLO
Revisó: NEIL ENRIQUE FORTICH RODELO

Anexos:

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
21/09/2017	Elaboración de documentos	1.0
04/03/2024	Se actualiza código conforme al mapa mental. En el punto 1. Información del contrato se eliminan los ítems de "Valor del contrato", "No. Disponibilidad Presupuestal y fecha de expedición" y "No. Registro Presupuestal y fecha de expedición". En el punto 2. Ejecución del contrato se incluyó la columna de "ITEM", y se colocaron unos instructivos de como diligenciar este punto. Se elimina el punto 3. "DOCUMENTOS Y/O REGISTROS ANEXOS". Se elimina el punto 4. "PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA". En el espacio de firmas se cambiaron los nombres de "Firma del Supervisor" por "NOMBRE DEL SUPERVISOR" y el de "Firma del Contratista" por "NOMBRE DEL CONTRATISTA". Se crea un punto de denominado "ANEXOS"	2.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: EVERLIDES NOVOA SALCEDO **Cargo: Profesional Especializado, Código 222, Grado 41** **Fecha: 04/03/2024**	**Nombre: JOSÉ CARLOS PUELLO RUBIO** **Cargo: Director Administrativo del Archivo General** **Fecha: 04/03/2024**	**Nombre: JOSÉ CARLOS PUELLO RUBIO** **Cargo: Director Administrativo del Archivo General** **Fecha: 04/03/2024**